

SESION ORDINARIA

En la Ciudad de General Juan Madariaga a los seis días del mes de diciembre de dos mil, se reúnen bajo la Presidencia de su titular Sr. Francisco Vicente Ubieta y la presencia de ocho Concejales, encontrándose ausente con aviso la Sra. Concejales Teresa Campos, Natalia Gassioles y Guillermo Olmos, cuya constancia se registra a fojas 22 del Libro de Asistencia.-

Sr. Pte.: Buenas noches Sras. y Sres. Concejales para dar inicio a la Sesión Ordinaria del día de la fecha invito al Concejales Jaureguierry a izar la bandera.-
Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.-

Sra. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL).-

CONVOCATORIA

VISTO: Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 33° inciso 2) y 3) y 37 del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1°: Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 6 de diciembre de 2000 a las 20,30 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.-
- 2) Consideración del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del 23 de noviembre de 2000.-
- 3) Lectura de Asuntos Entrados.-
- 4) Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. Interno 4070/00. Proyecto de Resolución. Fax del H.C.D. de San Cayetano ref. Alimentos Transgénicos.-
- 5) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno n° 4024/00. Proyecto de Resolución. Iniciado por el Bloque de la Alianza ref. Reclamo de vecinos de un sector del Barrio Belgrano.-
- 6) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 4009/00. Proyecto de Decreto. Nota de la Sra. María del Carmen Rodríguez ref. Inconvenientes que se generan en las obras de desagües en la Av. Pellegrini.-

ARTICULO 2°: Comuníquese al D.E. a las Sras y Sres. Concejales, Regístrese y Archívese.-

Registrada bajo el N° 022/00.-

Sr. Pte.: El Concejales Jaureguierry tiene la palabra.-

Sr. Conc. Jaureguiberry: Si, Sr. Presidente dado que cada Concejal tiene su Orden del Día evitaría la lectura de los puntos a tratar.-

Sr. Pte.: Hay una moción de Orden si todos están de acuerdo, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 2 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 2 del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 3 del Orden del Día.-

General Madariaga, 6 de diciembre de 2000.-

ASUNTOS ENTRADOS

1. Interno 4076 – Expte. del D.E. n° 701/00 ref. Funcionamiento y/o Instalación de Feed – Lot.- Gira a Interpretación, Reglamento y Concesiones, Tierras, Obras y Servicios y Hacienda y Presupuesto.-
2. Interno 4077 – Nota del Sr. Intendente Municipal a efectos de invitar a participar de la entrega de reconocimientos a Instituciones y vecinos por su aporte al “RECORDATORIO”, erigido en la Plazoleta “José Hernández”.- Gira a Cartelera.-
3. Interno 4078 – Nota de la Directora de Producción ref. Solicita adhesión a la Ley Nacional 25.080 “Ley de Inversiones Forestales”.- Gira a Acción Social e Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
4. Interno 4079 – Nota del Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente ref. Resolución n° 128 del H.C.D. de Gral. Madariaga.- Gira a Acción Social.-
5. Interno 4080 – Proyecto de Ordenanza reglamentando la circulación de rifas.- (Con pase de Presidencia a las Comisiones de Tierras, Obras y Servicios; Interpretación, Reglamento y Concesiones y Hacienda y Presupuesto).
6. Interno 4081 – Proyecto de Ordenanza ref. Proyecto de Conjunto de Viviendas.- Gira a Tierras, Obras y Servicios.-
7. Interno 4082 – Expte. del D.E. n° 1647 ref. Nómina de Mayores Contribuyentes.-

Sr. Pte.: El Concejal Jaureguiberry tiene la palabra.-

Sr. Conc. Jaureguiberry: Si, Sr. Presidente a efectos de solicitar el tratamiento sobre tablas de dicho punto, dado que necesitamos la nómina de Mayores Contribuyentes para tenerla aprobada.-

Sr. Pte.: Hay una moción de Orden de pasar el punto 7 al Orden del Día. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

Sra. Secretaria:

8. Interno 4083 – Fax del H.C.D. de Miramar ref. Solicita adhesión para la instalación de una Sede Universitaria en la Ciudad de Miramar.- Gira a Acción Social.-
9. Interno 4084 – Expte. del D.E. n° 1548/00 ref. Solicitan Galpón donde funcionaba la Fábrica de Fideos para su utilización.- Gira a Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
10. Interno 4085 – Expte. del D.E. n° 1713/00 ref. Necesidad de determinación del valor por Obra Gas.- Gira a Hacienda y Presupuesto e Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
11. Interno 4086 – Expte. del D.E. n° 1706/00 ref. Proyecto Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos año 2001.- Gira a Hacienda y Presupuesto.-
12. Interno 4087 – Expte. del D.E. n° 1528/00 ref. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2001.- Gira a Interpretación, Reglamento y Concesiones, Acción Social y Hacienda y Presupuesto.-
13. Interno 4088 – Expte. del D.E. n° 1672/00 ref. Destino Fondo Lucha contra las Plagas.- Gira a Hacienda y Presupuesto.-
14. Interno 4089 – Expte. del D.E. n° 1137/00 ref. Renovación de Convenio.- Gira a Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
15. Interno 4090 – Expte. del D.E. n° 1545/00 ref. Programa Proyección de Cine en las Instalaciones de la Casa de la Cultura.- Gira a Interpretación, Reglamento y Concesiones.-

16. Interno 4091 – Nota de los Bloques de la Alianza y P.J. proyecto de Declaración ref. Torneos Juveniles Bonaerenses.

Sr. Pte.: El Concejal Jaureguiberry tiene la palabra.-

Sr. Conc. Jaureguiberry: Si, para solicitar que este punto sea agregado al Orden del Día.-

Sr. Pte.: Hay una moción de Orden, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 4 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 4, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Resolución 436/00**; obrante a fojas 2757 y 2758 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 5 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 5, el Concejal Mansilla tiene la palabra.-

Sr. Conc. Mansilla: Si, Sr. Presidente adelanto el voto negativo porque creo que no merece el carácter de Resolución, no comparto los términos vertidos en dicho Despacho, por eso personalmente no lo voy a aprobar.-

Sr. Pte.: El Concejal Markovic tiene la palabra.-

Sr. Conc. Markovic: Si, Sr. Presidente, entendimos y tuvimos la precaución desde la Comisión de elevar una nota a la Secretaría de Obras Públicas para que se nos informara sobre el plan que tenía dicha Secretaría para la reparación de la calle, transcurrido 60 días de que ingresó el proyecto no tuvimos respuestas e hicimos un recorrido por la calle, verdaderamente creemos que los vecinos tienen razón, debe tratarse de la calle que peor estado tiene en todos los barrios, personalmente recorriendo los distintos barrios podemos notar que hay calles que están en buen estado, otras que no tanto, pero este caso puntual que reclaman los vecinos necesita de una reparación urgente, es por eso que la Comisión tomó la decisión de elevar el Despacho para que el D.E. pueda tomar una intervención inmediata en el caso.-

Sr. Pte.: El Concejal Velarde tiene la palabra.-

Sr. Conc. Velarde: Si, Sr. Presidente, como no he participado de las reuniones de la Comisión lo único que quisiera pedir a este Cuerpo que en lugar de ser una Resolución, me parece que no corresponde debido a que hace referencia al arreglo de una calle, podría llegar a estar dispuesto a votar favorablemente si fuera una Comunicación de lo contrario no apoyo este proyecto.-

Sr. Pte.: Hay una moción del Concejal Velarde para cambiar de proyecto de Resolución a Proyecto de Comunicación, los que están por la afirmativa sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR MAYORIA.**-
El Concejal Mansilla tiene la palabra.-

Sr. Conc. Mansilla: Si, Sr. Presidente, podemos reconocer que falten mejoras en esa calle en el día de hoy, cuando entró ese expediente luego se hicieron arreglos, después vino lluvia, se volvió a arreglar, pero tampoco comparto la redacción del mismo porque no tiene sentido de Comunicación, tiene sentido de Resolución. Es distinto cuando redactamos una Comunicación, de solicitarle plantearse en la medida pertinente en la medida de que las tareas del D.E. así correspondan o van que puedan llevar adelante, pero si seguimos con el tenor de Resolución no lo voy a aprobar.-

Sr. Pte.: El Concejal Velarde tiene la palabra.-

Sr. Conc. Velarde: para pedir un cuarto intermedio de 10 minutos.-

Sr. Pte.: Hay una moción de Orden, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-

Pasamos a un Cuarto Intermedio.-

Terminado el Cuarto Intermedio pasamos a votar el punto 5. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Comunicación 349/00**; obrante a fojas 2759 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 6 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 6, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionado el **Decreto 349/00**; obrante a fojas 2760 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 7 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: El Concejal Jaureguiberry tiene la palabra.-

Sr. Conc. Jaureguiberry: Si, Sr. Presidente a efectos de votar la nómina completa y después por Presidencia se le dé la distribución de acuerdo a la representación por los Bloques que pertenecen a este Concejo Deliberante en la misma proporción que tienen en las bancas.-

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Ordenanza 1239/00**; obrante a fojas 2761 y 2762 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 8 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: El Concejal Markovic tiene la palabra.-

Sr. Conc. Markovic: Si, Sr. Presidente, en virtud de habernos enterado de este mal momento por el que pasaron jóvenes y profesores de nuestra Ciudad, conversamos con el Director de Educación, Cultura, Turismo y Deporte de nuestra Ciudad quien nos hizo saber de esta situación y de una nota que había elevado en representación del D.E., planteando la queja por este argumento que si se quiere podemos tomar como de comentario frente a la apreciación de los jurados cuando estaban verificando los murales y donde se planteó a los chicos que los estaban observando de otro distrito que no se preocuparan porque el mural que representaba a los jóvenes de nuestra Ciudad no iba a tener participación porque estaba hecho perfecto por lo tanto se desconfiaba que hubiera habido intervención de adultos en la elaboración y obviamente quedaba descalificado sin hacer mención a esta descalificación pero notoriamente planteando una injusticia total, porque como bien dicen los considerandos si bien hubo etapas zonales y regionales donde los jurados participaron y permitieron que el mural que representaba a nuestra Ciudad llegara a la instancia final, está desautorizando a los jurados anteriores, están dudando de la capacidad de nuestros jóvenes, están dudando de la integridad de los profesores y están dudando de una Comunidad entera, por eso es que ambos bloques hemos presentado este proyecto de común acuerdo, creemos que no debemos dejar pasar por alto fundamentalmente por la duda maliciosa que se pone hacia la honestidad de los participantes que representan a nuestra sociedad y a nuestra Comunidad no hacemos hincapié en que el jurado ha tenido como opción otro mural porque le podría haber gustado más, el hincapié es en la injusticia de descalificarlo por dudar de su autoría esto es lo que verdaderamente nos causa indignación, creemos que a los jóvenes hay que alentarlos para seguir adelante y no inculcarles este tipo de dudas sobre el esfuerzo que le debe haber llevado y que seguramente han dejado muchas veces cosas que a lo mejor los hubiese entretenido más pero mostraron un esfuerzo importante para llegar a la final de estos Torneos Juveniles y creemos que es propicio que este Cuerpo le haga el reconocimiento. Nada más.-

Sr. Pte.: El Concejal Mansilla tiene la palabra.-

Sr. Conc. Mansilla: Si, Sr. Presidente, demás está redundar en aclaraciones o manifestarnos sobre este tema, muy bien lo ha expresado el Concejal Markovic, simplemente dejar bien claro que no estamos cuestionando porque nuestros jóvenes en esta categoría quedaron afuera porque en muchas otras categorías también han quedado afuera, no cuestionamos a un jurado que toma decisiones con fallos para definir quien gane o quien no gane, sino lo que repudiamos con esta Declaración es como se han manifestado y porque ha quedado afuera Gral. Madariaga en esta categoría, sabemos que en otras categorías ha habido fallos que tampoco nos han sido favorables y no estamos cuestionándolo porque sabemos que han tenido una participación plena y han podido competir de forma leal ante todos los participantes y este no es el caso, es por eso que estamos haciendo esta manifestación y por supuesto también aprovechando la oportunidad para decir que Gral. Madariaga a pesar de todo ya tiene tres medallas de Oro y otros reconocimientos hasta el día de la fecha en los torneos juveniles, así que es por ello que alentamos con todo énfasis a nuestros jóvenes.-

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Declaración 11/00**; obrante a fojas 2763 y 2764 del Libro Anexo.-

El día 8 a las 9,30 horas está en Asuntos Entrados una invitación del Intendente para concurrir a los actos, yo les pediría por favor como son muchos los diplomas que hay que entregar que fuéramos la mayor cantidad de Concejales posibles.

Para terminar la Sesión del día de la fecha invito al Concejal Jaureguiberry a arriar la bandera.-